



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg.co

C.074-AUDM&SBOG-CER2022-16849

**El suscrito Revisor Fiscal de
Organización Terpel S.A.,
NIT 830.095.213-0**

certifica que:

De acuerdo con las planillas de aportes parafiscales, la Organización efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 1 de noviembre de 2021 al 30 de abril de 2022.
- Entidades Promotoras de Salud del 1 de diciembre de 2021 al 31 de mayo de 2022.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de mayo de 2022, por solicitud de la administración de la Organización, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Juan Carlos Romero Acero
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A
T.P. 173594-T
Miembro de KPMG S.A.S



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg.co

C.075-AUDM&SBOG-CER2022-16850

**El suscrito Revisor Fiscal de
Organización Terpel S.A.,
NIT 830.095.213-0**

certifica que:

De acuerdo con las planillas de aportes parafiscales número 58526177 y 58504216, la Organización efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 30 de abril de 2022.
- Entidades Promotoras de Salud al 31 de mayo de 2022.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de mayo de 2022, por solicitud de la administración de la Organización, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Juan Carlos Romero Acero
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A
T.P. 173594-T
Miembro de KPMG S.A.S

Información básica de la planilla

Empresa:	ORGANIZACION TERPEL SA	NIT:	830095213
Tipo Planilla:	P	Periodo liquidación Pensiones:	abril 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	mayo 2022
Número de Radicación:	58504216	Total a pagar:	\$358.200
Fecha de vencimiento:	31/07/2022	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	04/05/2022	Número de Administradoras:	1

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Número Autorización:	1442329679
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	Total pagado
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	\$358.200
				\$358.200

Información básica de la planilla

Empresa:	ORGANIZACION TERPEL SA	NIT:	830095213
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	abril 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	mayo 2022
Número de Radicación:	58526177	Total a pagar:	\$2,228,057,500
Fecha de vencimiento:	04/05/2022	Total de empleados:	1553
Fecha de Pago:	04/05/2022	Número de Administradoras:	60

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	1442317259
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1552		\$0	\$178,462,100
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	276		\$0	\$206,298,200
230301	800224808	Porvenir	402		\$0	\$287,812,900
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	171		\$0	\$204,207,300
230904	830125132	FONDO ALTERNATIVO DE PENSIONES SKANDIA	1		\$0	\$1,675,800
231001	800227940	Colfondos	179		\$0	\$129,970,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	456		\$0	\$422,703,300
CCF03	890900842	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Fliar	123		\$0	\$22,120,900
CCF06	890102002	Combarranquilla Caja de Compensacion Fliar	97		\$0	\$20,032,900
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	142		\$0	\$25,289,200
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	5		\$0	\$655,500
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	25		\$0	\$4,523,500
CCF13	891190047	Comfaca Caja de Compensacion Fliar	5		\$0	\$626,300
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	13		\$0	\$2,140,900
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	9		\$0	\$1,314,600
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	674		\$0	\$152,328,900
CCF30	892115006	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	6		\$0	\$1,320,800

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	29		\$0	\$4,636,500
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	11		\$0	\$1,550,300
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	11		\$0	\$1,709,100
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	4		\$0	\$1,045,100
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	22		\$0	\$3,042,500
CCF39	890200106	Cajasan Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$120,800
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	84		\$0	\$14,330,400
CCF41	892200015	Caja de Compensacion Familiar de Sucre	4		\$0	\$986,600
CCF43	890000381	Comfenalco Quindío Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$388,400
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	28		\$0	\$4,937,000
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	17		\$0	\$2,870,700
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	119		\$0	\$19,100,500
CCF63	891200337	Comfamiliar Putumayo Caja de Compensacion	7		\$0	\$976,900
CCF65	800003122	Cafamaz Caja de Compensacion Fliar Amazonas	8		\$0	\$1,153,800
CCF67	800219488	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	8		\$0	\$948,600
CCF68	800231969	Comcaja Caja de Compensacion Fliar Campesina	15		\$0	\$2,071,000
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	15		\$0	\$2,158,900
CCFC24	891180008	EPS-S Comf Huila	1		\$0	\$151,000
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	1		\$0	\$139,800
CCFC55	890102044	EPS-S Cajacopi	7		\$0	\$3,670,100
EPS001	830113831	ALIANSA LUD EPS S.A.	277		\$0	\$127,989,200
EPS002	800130907	Salud Total EPS	162		\$0	\$35,826,400
EPS005	800251440	Sanitas EPS	277		\$0	\$77,531,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	128		\$0	\$34,215,000
EPS010	800088702	EPS Sura	261		\$0	\$62,918,600
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	10		\$0	\$1,880,500
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	160		\$0	\$37,155,700
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	31		\$0	\$5,256,500
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	186		\$0	\$38,505,000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3		\$0	\$418,400
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	8		\$0	\$1,130,600
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	2		\$0	\$417,200
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	15		\$0	\$1,869,700
EPSC22	899999107	EPS-S Convida	1		\$0	\$54,600
EPSC25	891856000	Capresoca EPS	2		\$0	\$240,800
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	2		\$0	\$250,000
EPSIC5	837000084	Entidad Promotora de Salud Mallamas	1		\$0	\$99,700
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	5		\$0	\$508,900
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	10		\$0	\$1,256,800

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	1		\$0	\$20,900
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	5		\$0	\$614,700
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	118		\$0	\$43,454,200
PASENA	899999034	SENA	118		\$0	\$28,970,900
						\$2,228,057,500

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 8 2 0 6 8 0 7 8 0 9 1 0 7 4 8

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN CARLOS ROMERO ACERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018431450 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 173594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

173594-T

JUAN CARLOS
ROMERO AGERO
C.C. 1018431458
RESOLUCION INSCRIPCION 437
UNIVERSIDAD JAVERIANA



PRESIDENTE

DANIEL SARNIENTO PAVAS 184954

FIRMA DEL TITULAR

101524

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



Formatos 3353 032012

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.431.450**
ROMERO ACERO

APELLIDOS
JUAN CARLOS

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-DIC-1989**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

18-DIC-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00107065-M-1018431450-20081022 0004683695A 2 25706199
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



830.095.213-0

Bogotá D.C, 02 de mayo de 2022

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Por medio de la presente informamos nuestro margen de comercialización para el mes de mayo del 2022. Información requerida para el cálculo de la base de Ica.

DETALLE	GASOLNA CORRIENTE OXIGENADA	BIOACEM	GASOLINA EXTRA OXIGENADA
Margen Distribuidor Minorista	845,12	845,12	845,12

Es necesario aclarar que para la retención de ICA en combustibles se debe aplicar la norma del artículo 67 de la ley 383 de 1997 vigente a la fecha de conformidad al parágrafo 2 del artículo 342 de la ley 1819 de 2016, la cual expresamente señala que la base gravable para combustibles está constituida por el margen bruto de comercialización, razón por la cual las retenciones en la fuente por concepto de industria y comercio que se realicen, deberán practicarse sobre el margen de comercialización de combustible .

Solicitamos a usted abstenerse de practicar retenciones en la fuente sobre el total de la factura y acudir a la resolución de precios que establece el ministerio de minas y energía mensualmente donde se indica el margen minorista que sirven de base para el cálculo de la mencionada retención.

Cordialmente

Mary Luz Meloza Escalona.
C.C. 51.665.107 de Bogotá.
Apoderada General Organización Terpel SA.

